

2021
2021
2021
2021

SIN PRESUPUESTO
NO HAY DERECHOS



Chagas y presupuesto

Análisis de partidas en el Proyecto 2022

Octubre 2021

+info
acij.org.ar



021
021
021



7ª EDICIÓN

Índice

Índice	2
Prevención y control del Chagas	2
Consideraciones metodológicas	3
El Presupuesto Nacional	3
La asignación presupuestaria para 2022	4
Las metas físicas para 2022	5
La subejecución presupuestaria	6
Reflexiones finales	7



Prevención y control del Chagas

El Chagas es una problemática de salud socio-ambiental compleja que se constituye como una de las principales enfermedades endémicas de nuestro país: en Argentina viven con Chagas más de un millón y medio de personas, lo que significa el 20% de la población mundial con esta condición.¹ Se calcula que más de 7,3 millones de personas viven en zonas con riesgo de transmisión vectorial en Argentina y que **cada año nacen 1.500 niñas y niños con Chagas.² De estos últimos, tan sólo el 30% accede al diagnóstico y, por consiguiente, a la posibilidad de recibir el tratamiento correspondiente que, en la niñez, puede llegar a tener hasta un 95% de efectividad.**³

La ley 26.281 regula la obligación de asignar un carácter prioritario a las políticas de Chagas -a través de la interrupción de la transmisión vectorial, la prevención la transmisión connatal, la educación y comunicación sobre la problemática, entre otras-. El cumplimiento de la ley requiere de políticas efectivas y de calidad; y estas, a su vez, **dependen de una asignación de recursos suficiente y de una ejecución adecuada, como lo destacó la Auditoría General de la Nación en sus informes de 2012 y 2018.**⁴

Es por ello que en el presente documento nos proponemos analizar las actividades relacionadas con el abordaje de la problemática de Chagas, dependiente del Programa Presupuestario N° 37 del Ministerio de Salud.

Consideraciones metodológicas

Uno de los desafíos principales para analizar el presupuesto a lo largo del tiempo en Argentina es el efecto de la inflación que modifica la capacidad de compra de la moneda. A los fines de contemplar las variaciones de los precios en los análisis interanuales efectuados en este informe, se presentan cifras ajustadas a precios reales del año 2022. La serie de precios utilizada surge de los cálculos del IPC Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Los montos del presupuesto para el año en curso se ajustan según el índice de inflación estimado para finales de este año por el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley para 2022 (45,1%). Además, la información

¹ Ver, ACIJ, Chagas. Una Problemática vigente, una deuda pendiente, 2017. Disponible en: <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/05/CHAGAS-FINAL.pdf>

² En 2016, el Ministerio de Salud de la Nación reportó más de 1500 casos. Disponible en http://www.msal.gov.ar/images/stories/boletines/boletin_integrado_Vigilancia_376.pdf

³ MORILLO, "Carlos A. et. al., Randomized Trial of Benznidazole for Chronic Chagas' Cardiomyopathy". En: *New England Journal of Medicine*, 2015.

⁴ Ver, AGN, "Informe de Auditoría sobre el Programa Nacional de Chagas", aprobado por Resolución N°. 20/2012 e "Informe de Auditoría sobre el Programa Nacional de Chagas", aprobado por Resolución N°. 79/2018



se presenta en valores reales, de acuerdo al presupuesto original, presupuesto vigente y presupuesto devengado⁵ de cada año.

El análisis que aquí se hace de los programas presupuestarios responde a la identificación de políticas educativas consideradas prioritarias por ACIJ en el contexto actual. Ello, sin perjuicio de que la inversión en educación se completa con el resto de los programas del Ministerio de Educación, así como con otras partidas que responden a la función “Educación y Cultura” y, fundamentalmente, con los fondos que destinan las jurisdicciones provinciales.

El Presupuesto Nacional

En el Presupuesto Nacional, los recursos asignados a la prevención y el control de Chagas se encuentran dentro del **Programa 37 de “Prevención y control de enfermedades endémicas” del Ministerio de Salud**. Luego de varios años de reducciones del presupuesto asignado a las actividades destinadas a atender esta problemática (en el período 2016-2020 la suma de las actividades disminuyó, en promedio, un 77,52%), en 2021 tuvo un aumento del 236,69% con relación al presupuesto vigente en 2020.

La asignación presupuestaria para 2022

El proyecto de presupuesto para el año 2022 sostiene una importante inversión, de 1.992,3 millones de pesos en las tres actividades, pero es un 45,91% menor que el crédito vigente a septiembre de 2021⁶.

La preocupación respecto de la desinversión surge, de forma más clara, al analizar de forma desagregada las actividades específicamente relacionadas con Chagas. En concreto, en relación con los recursos vigentes para 2021:

⁵ Presupuesto original: monto inicialmente asignado por las respectivas leyes de presupuesto, con excepción del año 2020 cuyo presupuesto original es producto de la prórroga de la Ley de Presupuesto 2019.

-Presupuesto vigente: inversión autorizada para cada año que incorpora las modificaciones presupuestarias que realiza el Poder Ejecutivo (mediante prácticas como la reasignación de partidas) sobre el presupuesto original o sancionado por el Congreso. Para el ejercicio fiscal 2021 se considerará el cierre de septiembre de 2021.

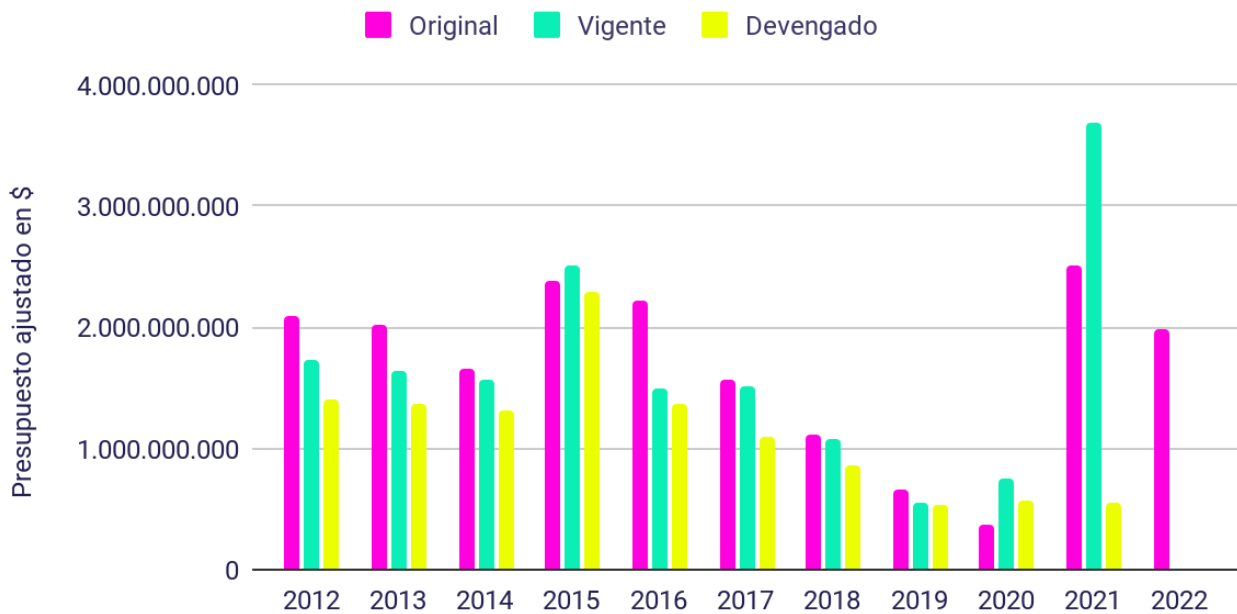
-Presupuesto ejecutado o devengado: recursos que efectivamente se usaron o gastaron.

⁶ Uno de los desafíos principales para analizar el presupuesto a lo largo del tiempo en Argentina es el efecto de la inflación que modifica la capacidad de compra de la moneda. A los fines de contemplar las variaciones de los precios en los análisis interanuales efectuados en este informe, se presentan cifras ajustadas a precios reales del año 2022. La serie de precios utilizada surge de los cálculos del IPC Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Los montos del presupuesto para el año en curso se ajustan según el índice de inflación estimado para finales de este año por el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley para 2022 (45,1%).



- (i) la actividad 41 "Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis en General" disminuye un 37,51% en el proyecto de presupuesto para 2022;
- (ii) la actividad 42 "Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas" se reduce un 52,26%; y
- (iii) la actividad 45 "Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas (Préstamo FONPLATA ARG-19/2013) disminuye un 51,99%.

Evolución de la ejecución presupuestaria de las actividades enfocadas en Chagas



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por el Ministerio de Economía

7

Las metas físicas para 2022

A la asignación de recursos debe sumarse la consideración y análisis de las metas físicas que se proyectan para 2022. Como se observa en la tabla, **a la disminución de las partidas se le suma la disminución de las metas físicas. Así, el próximo año, pese a que proyecta una mayor inversión que durante los años de importante reducción presupuestaria (2016-2020), prevé realizar una cantidad considerablemente más baja de estudios serológicos, rociado y**

⁷ Presupuesto original: monto inicialmente asignado por las respectivas leyes de presupuesto, con excepción del año 2020 cuyo presupuesto original es producto de la prórroga de la Ley de Presupuesto 2019.

-Presupuesto vigente: inversión autorizada para cada año que incorpora las modificaciones presupuestarias que realiza el Poder Ejecutivo (mediante prácticas como la reasignación de partidas) sobre el presupuesto original o sancionado por el Congreso. Para el ejercicio fiscal 2021 se considerará el cierre de septiembre de 2021.

-Presupuesto ejecutado o devengado: recursos que efectivamente se usaron o gastaron.



vigilancia de viviendas. Además, en consonancia con la subejecución presupuestaria de 2021, también se observa una falta de cumplimiento de las metas físicas en el corriente año.

Metas físicas de chagas (por año)	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niñas/os		Rociado de Viviendas Chagas		Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	
	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado
2012	690.000	321.933	141.000	68.756	267.000	133.366
2013	690.000	690.000	141.000	141.000	267.000	267.000
2014	710.000	709.938	152.000	152.080	298.000	298.050
2015	710.000	693.810	152.000	152.000	298.000	298.000
2016	710.000	678.651	152.000	140.545	298.000	248.000
2017	710.000	417.012	152.000	107.167	298.000	242.321
2018	600.000	231.576	70.000	18.838	298.000	55.677
2019	420.000	420.000	45.000	45.000	120.000	120.000
2020	420.000	161.835	45.000	24.555	120.000	30.989
2021 ⁸	450.000	67.421	45.000	13.195	120.000	24.069
2022	360.000		30.000		40.000	

La subejecución presupuestaria

Además de que el presupuesto asignado presenta una importante reducción, se observa fácilmente en el gráfico anterior (en las barras de crédito devengado) que **las actividades relacionadas con Chagas sufren una constante subejecución de sus partidas. Como se muestra en la tabla a continuación, con excepción del año 2015, todos los años se observa una subejecución de, al menos, un 20%; alcanzando su punto más alto en 2021 que asciende al 84,99%.**

Todavía más preocupante es la situación de las actividades "Prevención y Atención Integral a la Enfermedad de Chagas" y "Fortalecimiento de la Interrupción del Chagas" que, a septiembre de este año, presentan una subejecución del 90,85% y 94,77% respectivamente.

⁸ La ejecución de las metas para 2021 corresponde al segundo trimestre, última información disponible, publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Poder Ejecutivo Nacional: https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/fisica_presupuesto/2021/2dotrim21.pdf



Actividades relacionadas con Chagas (en valores reales)

Año	Crédito disponible más elevado ⁹	Crédito devengado	Ejecución
2012	2.095.014.093	1.399.395.481	-33,20%
2013	2.014.935.865	1.363.815.989	-32,31%
2014	1.659.333.855	1.310.453.745	-21,03%
2015	2.514.796.409	2.289.315.312	-8,97%
2016	2.212.930.499	1.371.738.919	-38,01%
2017	1.570.445.409	1.098.322.309	-30,06%
2018	1.121.305.772	869.084.297	-22,49%
2019	665.238.219	525.831.967	-20,96%
2020	364.173.020	577.904.181	-22,39%
2021	2.507.137.941	553.037.071	-84,99%

Reflexiones finales

- » Evitar la disminución de las partidas en programas relacionados al Chagas: **la importante disminución en las partidas y metas físicas que propone el proyecto de Presupuesto 2022 genera obstáculos para una política de salud que priorice la prevención y el control de la problemática del Chagas.** Estas dos cuestiones resaltan la **necesidad de que el Poder Legislativo impulse un exhaustivo control en la gestión de esta política y la ejecución de los fondos disponibles.**
- » Garantizar una correcta distribución y ejecución de las partidas: **Es evidente que un aumento del presupuesto no garantiza un adecuado alcance de la política. Sin perjuicio de ello, será preciso que, junto con los organismos estatales de control, tanto el Legislativo como el Ejecutivo garanticen una correcta distribución y ejecución de los recursos destinados a las actividades referidas.**
- » Asegurar mayor información sobre el uso de las partidas y mejorar el sistema normativo para facilitar su ejecución: **es necesario que el Poder Ejecutivo haga público el Plan Nacional de Chagas (2020-2023) para que se conozca con mayor precisión el uso de**

⁹ Se considera el crédito más alto disponible que es, en general, el crédito original, salvo en los años 2015 y 2021 que se consideró el crédito vigente.



los fondos que se piensan otorgar a estas partidas. Finalmente, luego de 14 años de deuda, el Ministerio de Salud debe avanzar con el proceso de reglamentación de la Ley 26.281, para dar lugar a su efectivo cumplimiento y facilitar la ejecución de los fondos.